

## **BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL**



Núm. 116 Lunes 20 de junio de 2022 Pág. 5310

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales CONVOCATORIAS DE JUNTAS

## 4340 AURTENETXEA CONTAINER, S.A.

El Administrador Único de Aurtenetxea Container, S.A. convoca la Junta General Ordinaria de accionistas a celebrarse en el domicilio social, el día 22 de julio de 2022 a las doce horas en primera convocatoria, y, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda, al objeto de deliberar y decidir sobre el siguiente,

## Orden del día

Primero.- Examen y aprobación de las cuentas anuales, de la gestión social y la aplicación del resultado correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2018.

Segundo.- Examen y aprobación de las cuentas anuales, de la gestión social y la aplicación del resultado correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2019.

Tercero.- Examen y aprobación de las cuentas anuales, de la gestión social y la aplicación del resultado correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2020.

Cuarto.- Examen y aprobación de las cuentas anuales, de la gestión social y la aplicación del resultado correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2021.

Quinto.- Cambio en la forma de convocar las juntas generales. Consecuente modificación estatutaria.

Sexto.- Ratificación de la venta de rama de actividad.

Séptimo.- Aprobación del acta de la reunión.

Se recuerda a los señores accionistas respecto de los derechos de asistencia e información, que podrán ejercerlos de conformidad con los estatutos sociales y con la legislación aplicable y que podrán examinar en el domicilio social y obtener, mediante su entrega o envío, de forma inmediata y gratuita, a partir de la presente convocatoria, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta en los términos previstos en el artículo 272 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, así como los documentos con el texto íntegro de la propuesta de modificación estatutaria que ha de someterse a la aprobación de la Junta y el informe justificativo de la misma, en los términos previstos en el artículo 287 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital.

También se hace constar el derecho de los accionistas a solicitar los informes y aclaraciones que estimen precisas o a formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes sobre los asuntos comprendidos en el Orden del Día, en los términos previstos en el artículo 197 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital.

Todo accionista puede delegar su representación, voz y voto, conforme con lo previsto en la Ley y en los Estatutos sociales.

Berango, 9 de junio de 2022.- El Administrador Único, Don Julián Aurtenechea Urbina.

ID: A220025253-1